



## CALENDARIO DE ELECCIONES APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL DE 2022<sup>1</sup>

- I. REPRESENTANTES ACADÉMICOS/AS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.
- II. DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO, CIENCIAS DEL DERECHO, DERECHO PROCESAL, DERECHO PÚBLICO Y DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- III. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO Y POSTGRADO.

<b>Fecha de la votación en primera vuelta</b>	Jueves 23 de junio (8:30-16:30 hrs.)
<b>Fecha de la votación en segunda vuelta</b>	Lunes 4 de julio (8:30-16:30 hrs.)

Hitos del proceso electoral (Artículo 9° RGEYC):

Hito	Fecha
<b>Fecha de la convocatoria</b>	Miércoles 20 de abril
<b>Fecha de publicación de la nómina del claustro elector</b>	Miércoles 18 de mayo
<b>Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro</b> (art. 20)	Miércoles 25 de mayo
<b>Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector</b> (art. 21)	Miércoles 1 de junio
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	Miércoles 1 de junio a martes 7 de junio
<b>Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos/as</b>	Miércoles 8 de junio
<b>Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas</b> (art.19)	Lunes 13 de junio
<b>Fecha de publicación de la nómina definitiva candidatos/as</b> (art. 19)	Martes 14 de junio
<b>Período de voto anticipado</b>	Jueves 16 a viernes 17 de junio
<b>Fecha de votación en primera vuelta</b>	Jueves 23 de junio
<b>Fecha de publicación de resultados provisorios primera vuelta</b>	Jueves 23 de junio

<sup>1</sup> De conformidad a lo prescrito en el artículo N°7 del RGEYC, las convocatorias a elecciones deberán efectuarse con al menos 45 días de anticipación al término del ejercicio o cargo.



Hito	Fecha
<b>Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos/as electos/as</b>	Martes 28 de junio
<b>Fecha publicación resultado definitivo o llamado a segunda vuelta</b>	Miércoles 29 de junio
<b>Eventual período de voto anticipado segunda vuelta</b>	Miércoles 29 a jueves 30 de junio
<b>Eventual votación segunda vuelta</b>	Lunes 4 de julio
<b>Fecha de publicación provisional de candidatos/as electos/as segunda vuelta</b>	Lunes 4 de julio
<b>Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos/as electos/as segunda vuelta</b>	Miércoles 6 de julio
<b>Fecha de proclamación de candidatos/as electos (art. 34)</b>	Primera vuelta: Miércoles 29 de junio Segunda vuelta: Jueves 7 de julio

### **Nota**

**El Decano se reserva la facultad de modificar el calendario propuesto en el evento de caso fortuito, fuerza mayor, errores dactilográficos o tiempos de pronunciamiento de Junta Electoral Central de la Universidad de Chile.**